

FRACCIÓN VII

SERVICIOS QUE OFRECEN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



NOMBRE DEL SERVICIO	OBJETIVO	FUNDAMENTO JURÍDICO	USUARIOS	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
Recepción de Quejas y Denuncias	Generar confianza y credibilidad en la actuación de la Administración Pública Federal, en específico en la actuación del Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz	Artículos 108, 109, 113 Constitucionales; 3 fracción III y 10 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 37 fracciones XII, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción I de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 80, fracción III, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente.	Público en General y Servidores Públicos de la Entidad	Ante la presentación de una queja o denuncia realizada por un particular y/o un servidor público, formulada por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del Instituto, llevando a cabo las investigaciones correspondientes.	Detectar conductas irregulares de servidores públicos de la Entidad en su caso sancionar a los mismos, combatiendo la corrupción.
Captación y seguimiento de las peticiones sobre trámites y servicios.	Generar confianza y credibilidad en la actuación de la Administración Pública Federal, en específico en la actuación del Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz	Artículos 108, 109, 113 Constitucionales; 3 fracción III y 10 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 37 fracciones XII, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción I de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 80, fracción III, numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente.	Ciudadanía y Servidores Públicos de la Entidad	Ante la presentación de una petición, realizada por un particular y/o un servidor público, relacionada con los trámites y servicios que ofrece el Instituto.	Detectar deficiencias en la prestación de algún trámite o servicio para mejorar el mismo, así como algún requerimiento específico sobre la realización de algún trámite, recomendando la implementación de mejoras cuando así proceda.

FRACCIÓN VII



SERVICIOS QUE OFRECEN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE DEL SERVICIO	OBJETIVO	FUNDAMENTO JURÍDICO	USUARIOS	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
Atención de inconformidades	Vigilar el cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas.	Artículo 134 Constitucional; 37 fracción XVI de la Ley Organica de la administración Pública Federal; 1 fracción V, 65 al 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 fracción V y 83 al 88 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Artículo 80, fracción I, numerales 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente.	Personas Físicas y Morales que participen en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas.	Ante la presentación de una inconformidad por parte de un particular, persona física y/o personal moral.	Transparencia en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Certificación de documentos.	Proporcionar información con validez jurídico-administrativa de los documentos que obren en los archivos del área, cuando así proceda.	Artículo 80, fracción I, numeral 2 y fracción III, numeral 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente.	Autoridades Competentes.	Al presentarse una solicitud de certificación de documentos.	Atención oportuna, satisfacción de los solicitantes.